



## ACTA DE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Felipe de la Mata Pizaña<sup>1</sup>, asuntos sin citar a sesión pública.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior resolvió el recurso **SUP-REP-202/2023**, así como el acuerdo plenario del juicio **SUP-JDC-234/2023**.

En primer término, el proyecto del expediente **SUP-REP-202/2023**, circulado por la magistrada Janine M. Otálora Malassis, sostiene lo siguiente:

### **SUP-REP-202/2023**

**ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda.

Finalmente, el proyecto del expediente **SUP-JDC-234/2023**, circulado por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sostiene lo siguiente:

### **SUP-JDC-234/2023 Acuerdo de Sala**

**PRIMERO.** La Sala Regional Toluca es competente para conocer del escrito presentado por la parte actora.

**SEGUNDO.** Remítanse los autos a la Sala Regional Toluca, a efecto de que conozca y resuelva, en plenitud de atribuciones, lo que en Derecho corresponda.

En términos del lineamiento DÉCIMO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Sala Superior<sup>2</sup>, los proyectos fueron votados de la siguiente manera:

### **SUP-REP-202/2023**

<b>MAGISTRATURA</b>	<b>VOTACIÓN</b>	<b>FECHA DE VOTACIÓN</b>	<b>HORA DE VOTACIÓN</b>
Janine M. Otálora Malassis (ponente)	A favor	27 de junio	11:43
José Luis Vargas Valdez	A favor	29 de junio	06:54
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	29 de junio	14:27
Reyes Rodríguez Mondragón	A favor	29 de junio	18:17

<sup>1</sup> Al encontrarse gozando de período vacacional.

<sup>2</sup> Aprobados el veinticuatro de enero de dos mil veintidós y visibles en la siguiente liga: <https://www.te.gob.mx/normateca/sites/portales.te.gob.mx/normateca/files/LINEAMIENTOS.pdf>.

Indalfer Infante Gonzales	A favor	29 de junio	19:15
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de junio	11:16

**SUP-JDC-234/2023 Acuerdo de Sala**

<b>MAGISTRATURA</b>	<b>VOTACIÓN</b>	<b>FECHA DE VOTACIÓN</b>	<b>HORA DE VOTACIÓN</b>
Reyes Rodríguez Mondragón (ponente)	A favor	27 de junio	09:55
Janine M. Otálora Malassis	A favor	28 de junio	19:35
José Luis Vargas Valdez	A favor	29 de junio	06:54
Felipe Alfredo Fuentes Barrera	A favor	29 de junio	14:27
Indalfer Infante Gonzales	A favor	29 de junio	19:15
Mónica Aralí Soto Fregoso	A favor	30 de junio	11:16

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las once horas con dieciséis minutos del treinta de junio de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 05/07/2023 11:37:36 a. m.

Hash:  HibBxXZ6t3e8+2/jzAamuBlq1Q4=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 04/07/2023 02:31:38 p. m.

Hash:  PVR2hEFulZEj5mJ2CSxmSDGpQ94=